LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Madrid, Cundinamarca, 09 de febrero del 2024

LA SUSCRITA SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

HACE CONSTAR

Que el día 12 de Julio del 2023, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO y el señor ANDRES EDILSON JIMENEZ LINARES identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.074.415.465 de Gacheta Cundinamarca, representante legal de MUNDO FRIO Y ELECTROGASODOMESTICOS SAS con N.I.T. : 901.755.251-0, celebraron la Aceptación de Oferta No. 070-00-M-CAMAN-GRUAL-2023 con el objeto de LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO CALENTADOR A GAS PARA EL ESCUADRÓN ESCUELA DE INSTRUCCIÓN CANINO MILITAR (ESCAM).

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato por parte del contratista y el pago por parte de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Es de anotar que se procederá al cierre del expediente del proceso de contratación una vez vencida la poliza No 14-44-101199929 Anexo 0 de Seguros del estado S.A, en los amparos de Cumplimiento del contrato 22-06-2024; Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 22-12-2024, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indeminizaciones laborales el 22/12/2026; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015.

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

T1. MONTOYA ESPINOSA CARLOS ANDRÉS
SUPERVISOR